REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.265.615

COTE URIBE

APELLIDOS

GINA MARCELA

NOMBRES

Gina M cote Uribe

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1990

PELAYA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

04-DIC-2008 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2506400-00153179-F-1094265615-20090319 0010443018A 1 27287288

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
GINA MARCELA

APELLIDOS:
COTE URIBE

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GOM

UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA

FECHA DE GRADO
29 nov 2013

CONSEJO SECCIONAL
NORTE DE SANTANDE

CEDULA
1.094.265.615

FECHA DE EXPEDICION
25 feb 2014

TARJETA N°
239711

Scanned with CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155801369

(415)7707212489984(8020) 000014115580136 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 6 5 6 1 5	1	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 6 5 6 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTE	URIBE	GINA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

41. Dirección principal: CL 5 3 67 AP 3 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: gmcu0712@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 9 5 4 3 4	3 1 0 5 8 9 2 5 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 1 1 0 1	5 6 1 1	2 0 2 5 0 1 0 8			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 0																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-01-17 / 02:24:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA GARCIA ERGUI JANNETH

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-10-2026 07:24:26PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155801369

(415)7707212489984(8020) 000014115580136 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 6 5 6 1 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 3 0 4 5	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	2 5	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155801369

(415)7707212489984(8020) **000014115580136 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 6 5 6 1 5	1	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: LA CASERITA BURGERGRILL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8	

165. Dirección: CR 5 5 36 IN 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 0 4 6	2 0 2 5 0 1 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 19:31:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094265615
Código de Verificación	1094265615261023193152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305327997

PIB
19:33:57

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA MARCELA COTE URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094265615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:36:03 PM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094265615**

Apellidos y Nombres: **COTE URIBE GINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 07:38:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094265615** y Nombre: **GINA MARCELA COTE URIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150217132** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:55 horas del 24/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094265615,** Apellidos y Nombres **COTE URIBE GINA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOPAMPLONA SA ESP**, con NIT **800094327-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CERTIFICADO N.°: 1307081

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **GINA MARCELA COTE URIBE**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1094265615**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/02/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	239711	25/02/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7781d45d4bc0655f510d32678c92fbe8d8f41104a4fb29f80e07e099cb768ba**

Documento generado en 23/10/2026 07:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094265615 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2026 07:47 PM

Código Verificación: **J6SC9BQZD5**

Válida hasta: **24/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) GINA MARCELA COTE URIBE identificado(a) con CC 1094265615 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO MEDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.A**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GINA MARCELA COTE URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.265.615**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cote	Uribe	Gina Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1094265615	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 05 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO PELAYA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5N 3 67 piso 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO PAMPLONA

TELÉFONO 5681133 EMAIL gmcu0712@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	03	2018	239711
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2013	239711

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166295434	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONBTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO ZONAL CENTRO - ICBF						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 7 85 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166295434	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONBTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO ZONAL CENTRO - ICBF						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 7 85 BARRIO CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5A ESTE 7A 85 ESTE BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE SNBF - ICBF	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA ICBF					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 7 85 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 75740230	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 4A A NORTE null null 15-30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5746853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA REFERENTE DEL SNBF	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA ICBF					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 7 85 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5828484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL JURIDICA	*DEPENDENCIA* CONTROLY VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 13A 3E 278						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5828484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL Y VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 5 81					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD GRUPO PAIDEIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3007331944	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL DE TERRITORIO						*DIRECCIÓN* CALLE 3N 0A 37 BARRIO LLERAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5828484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL Y VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 13A 3E 278					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5828484	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROLY VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 13A 3E 278					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION ONG CONSTRUCTORES DE PAZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5751137	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 8E 4 20 BARRIO QUINTA ORIENTAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PAZ Y FUTURO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5731046	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13A 2E 66 BARRIO CAOBOS					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS PATIOS						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 00000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	04	*Mes:*	02	*Año:*	2014	*Día:*	12	*Mes:*	04	*Año:*	2014
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4A NORTE - 271A NORTE Cra. 4 #27125 #27-1					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 26 de octubre de 2026

Gina Marcela Cote Uribe

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

52200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

CONTRATO: 54004442024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA COTE URIBE
NIT: 1094265615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/6/2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) EN EL CENTRO ZONAL PAMPLONA DEL ICBF, PARA LA OPERACIÓN DEL SNBF Y LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el apoyo y fortalecimiento a las familias en los municipios del área de influencia del centro zonal.2. Asistir técnicamente la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familias en coordinación con los referentes departamentales.3. Apoyar técnicamente la operación de las instancias territoriales del SNBF en los municipios del área de influencia del centro zonal. 4. Apoyar el desarrollo en el departamento de las acciones estratégicas priorizadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el despliegue del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Crece la generación para la paz. 5. Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación.6. Apoyar la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del área de influencia del Centro Zonal, en coordinación con los referentes regionales. 7. Consolidar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como la verificación del cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial.8. Dinamizar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes en los municipios del área de influencia del Centro Zonal. 9. Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor. 10. Apoyar a la Dirección del SNBF, en el seguimiento mensual del PAC, la legalización de comisiones, el análisis de saldos en Nuevo Modelo Financiero-NMF y financiero a la ejecución de recursos del SNBF asignados. 11. Presentar avances de

ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF, con la información de los municipios del área de influencia del Centro Zonal. 12. Desplazarse a los municipios de su jurisdicción cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del Supervisor del Contrato, y presentar el Informe respectivo. 13. Articular con las defensorías de familias para conocer las decisiones administrativas que requieran gestión ante agentes del SNBF para el restablecimiento de derechos de NNA. 14. Gestionar ante los agentes del SNBF las acciones necesarias para agilizar el cumplimiento de las decisiones de restablecimiento de derechos proferidas por los Defensores de familia en prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 15. Apoyar y realizar actividades de orientación técnica territorial, respuesta en emergencia territorial a la niñez, estrategia juntos por la niñez, diálogo social en planes territoriales. 16. Atender los demás requerimientos y actividades relacionadas con el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y que sean inherentes al objeto del contrato.

PLAZO TOTAL:	6 meses
FECHA DE INICIO:	1/7/2024
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	5/11/2025

GERARDO ALFREDO COLMENARES PORRAS
COORDINADOR GRUPO JURÍDICO

52200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

CONTRATO: 54000942024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA COTE URIBE
NIT: 1094265615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/01/2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) EN EL CENTRO ZONAL PAMPLONA DEL ICBF, PARA LA OPERACIÓN DEL SNBF Y LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el apoyo y fortalecimiento a las familias en los municipios del área de influencia del centro zonal.2. Asistir técnicamente la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familias en coordinación con los referentes departamentales.3. Apoyar técnicamente la operación de las instancias territoriales del SNBF en los municipios del área de influencia del centro zonal. 4. Apoyar el desarrollo en el departamento de las acciones estratégicas priorizadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el despliegue del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Crece la generación para la paz. 5. Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación.6. Apoyar la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del área de influencia del Centro Zonal, en coordinación con los referentes regionales. 7. Consolidar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como la verificación del cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial.8. Dinamizar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes en los municipios del área de influencia del Centro Zonal. 9. Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor. 10. Apoyar a la Dirección del SNBF, en el seguimiento mensual del PAC, la legalización de comisiones, el análisis de saldos en Nuevo Modelo Financiero-NMF y financiero a la ejecución de recursos del SNBF asignados. 11. Presentar avances de

ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF, con la información de los municipios del área de influencia del Centro Zonal. 12. Desplazarse a los municipios de su jurisdicción cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del Supervisor del Contrato, y presentar el Informe respectivo. 13. Articular con las defensorías de familias para conocer las decisiones administrativas que requieran gestión ante agentes del SNBF para el restablecimiento de derechos de NNA. 14. Gestionar ante los agentes del SNBF las acciones necesarias para agilizar el cumplimiento de las decisiones de restablecimiento de derechos proferidas por los Defensores de familia en prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 15. Apoyar y realizar actividades de orientación técnica territorial, respuesta en emergencia territorial a la niñez, estrategia juntos por la niñez, diálogo social en planes territoriales. 16. Atender los demás requerimientos y actividades relacionadas con el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y que sean inherentes al objeto del contrato.

PLAZO TOTAL:	5 meses 7 días
FECHA DE INICIO:	24/1/2024
FECHA TERMINACIÓN:	30/6/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	5/11/2025

GERARDO ALFREDO COLMENARES PORRAS
COORDINADOR GRUPO JURÍDICO

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Nº CONTRATO: 54001642023
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA **NIT:** 1094265615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31/1/2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SNBF EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) Y EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, INSTANCIAS Y AGENTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FORTALECER TERRITORIALMENTE LA OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL PAMPLONA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el apoyo y fortalecimiento a las familias en los municipios del área de influencia del centro zonal. 2.Coordinar técnicamente la operación de las instancias territoriales del SNBF asignadas por normas o actos administrativos al ICBF, en los municipios del área de influencia del centro zonal en articulación con el referente regional.3. Asistir técnicamente la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familias. 4.Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación. 5.Acompañar técnicamente la implementación el Modelo de Gestión Territorial en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional.6. Apoyar técnicamente la actualización del Manual Operativo del SNBF, así como el proceso de socialización en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional. una vez sea aprobado el ajuste. 7.Elaborar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como el cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial. 8.Coordinar con referentes misionales en los centros zonales y las regionales, la inclusión de temáticas prioritarias en las agendas de las Mesas de Infancia y Adolescencia territoriales, para la gestión de las políticas públicas articulando con el referente regional. 9.Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor. 10.Apoyar la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema

Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del departamento en coordinación con los referentes regionales. 11.Apoyar las acciones de movilización social y participación de niños y niñas, asignadas por competencia al SNBF, por la política de Transparencia del ICBF. 12.Presentar avances de ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF en cada regional y centro zonal. 13.Desplazarse a los municipios de su jurisdicción cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del Supervisor del Contrato, y presentar el Informe respectivo.

PLAZO CONTRATO: 11 meses
FECHA DE INICIO: 1/2/2023
FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023
FECHA DE EXPEDICION: 27/2/2024

ERNESTO GALVIS GONZALEZ

Elaboro: Luz marina g

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

CONTRATO: **54001032022**
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA COTE URIBE
NIT DE CONTRATISTA: 1094265615-1
FECHA DE SUSCRIPCION: 26/01/2022

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE REGIONAL DEL SNBF EN EL CENTRO ZONAL PAMPLONA, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) Y EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, INSTANCIAS Y AGENTES, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FORTALECER TERRITORIALMENTE LA OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS; 1. Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el apoyo y fortalecimiento a las familias en los municipios del área de influencia del centro zonal. 2. Coordinar técnicamente la operación de las instancias territoriales del SNBF asignadas por normas o actos administrativos al ICBF, en los municipios del área de influencia del centro zonal en articulación con el referente regional. 3. Asistir técnicamente la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familias. 4. Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación. 5. Acompañar técnicamente la implementación el Modelo de Gestión Territorial en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional. 6. Apoyar técnicamente la actualización del Manual Operativo del SNBF, así como el proceso de socialización en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional. una vez sea aprobado el ajuste. 7. Elaborar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como el cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial. 8. Coordinar con referentes misionales en los centros zonales y las regionales, la inclusión de temáticas prioritarias en las agendas de las Mesas de Infancia y Adolescencia territoriales, para la gestión de las políticas públicas articulando con el referente regional. 9. Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que

le sean asignados por el supervisor. 10. Apoyar la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del departamento en coordinación con los referentes regionales. 11. Apoyar las acciones de movilización social y participación de niños y niñas, asignadas por competencia al SNBF, por la política de Transparencia del ICBF. 12. Presentar avances de ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF en cada regional y centro zonal. 13. Desplazarse a los municipios de su jurisdicción cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del Supervisor del Contrato, y presentar el Informe respectivo.

PLAZO TOTAL: 11 meses 5 días
FECHA INICIO: 26/01/2022
FECHA TERMINACION: 31/12/2022
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/10/2023

ERNESTO GALVIS GONZALEZ
Coordinador Grupo Jurídico

luz marina g...

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

CONTRATO: **540001702021**
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA COTE URIBE
NIT DE CONTRATISTA: 1094265615
FECHA DE SUSCRIPCION: 31 de diciembre del 2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE REGIONAL DEL SNBF EN EL CENTRO ZONAL PAMPLONA, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) Y EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, INSTANCIAS Y AGENTES, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FORTALECER TERRITORIALMENTE LA OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el apoyo y fortalecimiento a las familias en los municipios del área de influencia del centro zonal. 2. Coordinar técnicamente la operación de las instancias territoriales del SNBF asignadas por normas o actos administrativos al ICBF, en los municipios del área de influencia del centro zonal en articulación con el referente regional. 3. Asistir técnicamente la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y apoyo y fortalecimiento a las familias. 4. Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación. 5. Acompañar técnicamente la implementación el Modelo de Gestión Territorial en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional. 6. Apoyar técnicamente la actualización del Manual Operativo del SNBF, así como el proceso de socialización en las entidades territoriales priorizadas del área de influencia del centro zonal en coordinación con el referente regional. una vez sea aprobado el ajuste. 7. Elaborar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como el cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial. 8. Coordinar con referentes misionales en los centros zonales y las regionales, la inclusión de temáticas prioritarias en las agendas de las Mesas de Infancia y Adolescencia territoriales, para la gestión de las políticas públicas articulando con el referente regional. 9. Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor. 10. Apoyar la gestión

de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del departamento en coordinación con los referentes regionales. 11. Apoyar las acciones de movilización social y participación de niños y niñas, asignadas por competencia al SNBF, por la política de Transparencia del ICBF. 12. Presentar avances de ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF en cada regional y centro zonal. 13. Desplazarse a los municipios de su jurisdicción cuando se haga necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del Supervisor del Contrato, y presentar el Informe respectivo.

PLAZO TOTAL: 9 meses
FECHA INICIO: 4/03/2021
FECHA TERMINACION: 31/12/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/01/2023

CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ

Luz marina g

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

CONTRATO: **CD0952020NSA**
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: GINA MARCELA COTE URIBE
NIT DE CONTRATISTA: 1094265615
FECHA DE SUSCRIPCION: 20/01/2020

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE REGIONAL DEL SNBF EN EL CENTRO ZONAL PAMPLONA, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) Y EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, INSTANCIAS Y AGENTES, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FORTALECER TERRITORIALMENTE LA OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SNBF EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asistir técnicamente a los agentes del SNBF para la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta los lineamientos y caja de herramientas para el proceso de incidencia en planes de desarrollo territorial. 2. Asistir técnicamente a los agentes y coordinar la operación de las instancias territoriales del SNBF asignadas por normas o actos administrativos al ICBF, en los municipios del área de influencia del centro zonal en articulación con el referente regional. 3. Prestar asistencia técnica en la formulación, ajuste y/o implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, en coordinación con los referentes zonales; y gestionar las prioridades y requerimientos de las políticas públicas en las instancias del SNBF. 4. Monitorear la operación de las instancias territoriales del SNBF: CPS, Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mesas de Coordinación Interinstitucional y Mesas de Participación. 5. Prestar asistencia técnica y fortalecimiento territorial a entidades territoriales priorizadas por la Dirección del SNBF teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades específicas identificadas en el marco de las Políticas Públicas Nacionales. 6. Elaborar los informes trimestrales de monitoreo y acompañamiento técnico, así como el cargue de las respectivas evidencias en la ruta establecida por la Subdirección de Articulación Territorial. 7. Coordinar con referentes misionales en los centros zonales y las regionales, la inclusión de temáticas prioritarias en las agendas de las Mesas de Infancia y Adolescencia territoriales, para la gestión de las políticas públicas articulando con el referente regional. 8. Proyectar de manera oportuna respuestas eficientes y con calidad a las peticiones y requerimientos relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor. 9. Apoyar la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del

departamento en coordinación con los referentes regionales. 10. Apoyar las acciones de movilización social y participación de niños y niñas, asignadas por competencia al SNBF, por la política de Transparencia del ICBF. 11. Presentar avances de ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF en cada regional y centro zonal. 12. Documentar los procesos a cargo para garantizar la gestión de conocimiento de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. 13. Presentar informe final al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de este, respecto de la evolución de su objeto, alcances y desarrollo de las actividades y productos contractuales. 14. Presentar para aprobación del supervisor del contrato el plan de salidas cuando requiera desplazarse a otras ciudades en desarrollo de la actividad contractual. 15. Disponer de equipo de cómputo y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales. 16. Mantener actualizado y presentar mensualmente el formato único de inventario documental FUID o la herramienta que haga sus veces. 17. Participar de manera permanente en todos los procesos relacionados con la estrategia permanente de innovación y cambio organizacional - EPICO. 18. Presentar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades contractuales, al supervisor del contrato evidenciando soportes de los resultados de cada una de las obligaciones contractuales. 19. Apoyar a la Dirección Regional en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de gestión correspondientes al SNBF, de manera oportuna, mediante el seguimiento y monitoreo de las actividades. 20. Las demás actividades relacionadas con el funcionamiento y operatividad de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

PLAZO TOTAL: 11 meses 11 días
FECHA INICIO: 20/01/2020
FECHA TERMINACION: 31/12/2020
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2710/2023

ERNESTO GALVIS GONZALEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Luz marina G.

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

CERTIFICA QUE

GINA MARCELA COTE URIBE, Identificado con CC N° 1.094.265.615, ejecuto los siguientes contratos con esta Corporación.

Contrato N° 258, suscrito el 26 de enero de 2018, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA CORPORACION, EN LA SUSTENTACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE CARACTER AMBIENTAL ADEALANTADOS EN LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LA TERRITORIAL DE PAMPLONA, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 13333 DE 2009, por un valor de $ 16.200.000 y con una duración de 6 Meses.

Contrato N°788, suscrito el 28 de agosto de 2017, cuyo objeto fue: P DE S PROFESIONALES, PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA CORPORACION EN LA SUSTENTACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE CARACTER AMBIENTAL ADELANTADOS EN LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LA DIRECCION TERRITORIAL DE PAMPLONA, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1333 DE 2009, por un valor de $ 9.450.000 y con una duración de 105 Días.

Contrato N° 320, suscrito el 03 de Abril de 2017, cuyo objeto fue: P DE S PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA CORPORACION, EN LA SUSTENTACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVO SANCIONATORIOS DE CARACTER AMBIENTAL ADELANTADOS EN LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN LA TERRITORIAL DE PAMPLONA, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL A LA LEY 1333 DE 2009, por un valor de $ 10.800.000 y con una duración de 4 Meses.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Mayra Alejandra Mendoza Lizarazo	Profesional Universitario Área de contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!

Contrato N°497, suscrito el 12 de Septiembre de 2016, cuyo objeto es: P DE S PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA CORPORACION EN LA SUSTENTACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE CARACTER AMBIENTAL ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN LA TERRITORIAL PAMPLONA, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1333 DE 2009, por un valor de $ 9.450.000 y con una duración de 105 Días.

Los objetos contractuales se ejecutaron en un 100%.

Se expide en Cúcuta, el 17 de Septiembre de 2018, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Mayra Alejandra Mendoza Lizarazo	Profesional Universitario Área de contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO

CERTIFICA:

Que la señora ***GINA MARCELA COTE URIBE,*** *identificado con la cédula de Ciudadanía No.1.094.265.615 expedida en Pamplona, presta sus servicios a la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro, vinculado por medio de contrato de prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en el programa del Dpto. de Cordoba en por el tiempo comprendido del 19 de Mayo 2015 en continuación a la fecha .*

Se expide a solicitud de la parte interesado, en San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre 2015.

JUAN CARLOS RIOS ANTUNEZ

Hacemos de la educación un propósito personal y social

SOCIEDAD GRUPO EDUCATIVO PAIDEIA LTDA
NIT. 807.004.449-9

HACE CONSTAR QUE:

GINA MARCELA COTE URIBE
C.C. 1.094.265.615 De Pamplona

Trabajo en esta empresa mediante órdenes de prestación de servicios en varios periodos como **CAPACITADORA Y ACOMPAÑANTE DE CAMPO.** Comprendidos entre mayo 2016 a octubre de 2017 en el proyecto Estrategias Pedagógicas para la Convivencia, la Participación y Servicio Comunitario.
Cumpliendo con las siguientes funciones capacitación, acompañamiento y evaluación a Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia en visitas técnicas a los Centros Educativos Rurales en la implementación de herramientas pedagógicas, formación en habilidades de relación escolar y comunitaria estrategia Juegos de Paz, Centros de Transformación de Conflictos en el marco de las Competencias Ciudadanas, para la convivencia y el desarrollo en los establecimientos educativos, fortaleciendo los ambientes escolares y familiares de los centros educativos Rurales atendidos por el operador Paz y Futuro, en zona del Catatumbo: Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa, Teorama, San Calixto, Sardinata (corregimientos Las Mercedes, Luis Vero), Tibú el tarra y la esperanza (corregimiento de León XIII) municipios de Norte de Santander. Mostrándose como una persona responsable dando cumplimiento a las labores encomendadas eficientemente.

Se expide en san José de Cúcuta el dia 15 de agosto del 2018 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

JESÚS VILLAMIZAR IBARRA
Representante legal. Grupo Educativo PAIDEIA.
Calle 3 N° 0A – 37 Barrio Lleras.
Teléfono: 3007331944

Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Educación

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
800103927 – 7
No. 532

LA RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: **COTE URIBE GINA MARCELA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.094.265.615 expedida en Pamplona (Nsan), laboro en esta entidad desde el 04 de febrero de 2.014 hasta el 12 de abril de 2.014. Desempeño el cargo de Docente de aula grado 2A, en el Instituto Técnico Patios Centro 2 en el municipio de Los Patios (Nsan), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de $ 1.411.890

Tiempo total: 9 Dia(s) 2 Mes(es) 0 Año(s)

Tramite: Comprobar Servicios

Se expide a solicitud del interesado en Cúcuta (Nsan), a los 13 días del mes de febrero de 2.019

Se anula estampilla HD 132729

RUTH DEL CARMEN BAYONA TELLEZ
RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboro: Edward Acosta
Reviso: José Sandoval M.

CERTIFICACION

Que la señora **GINA MARCELA COTE URIBE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.**1.094.265.615** de Pamplona (N. de S.), se desempeña como Abogada de la **ASOCIACION ONG CONSTRUCTORES DE PAZ – CONPAZ** con un contrato de prestación de servicios desde el primero (01) de Marzo de 2015 hasta el quince (15) de Diciembre de 2.015, devengando unos ingresos mensuales de **DOS MILLONES PESOS M/CTE** ($2.000.000.oo)

Se expide la Presente a solicitud del interesado.

San José de Cúcuta, 27 de Abril de 2.015.

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN
Representante Legal

Avenida 8E No. 4-20 B. Quinta Oriental - Tel. 5751137 - 317 539 7666
ongconpaz@gmail.com

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

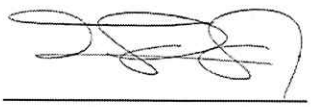
Que nuestro(a) cliente GINA MARCELA COTE URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,094,265,615 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 324213107 aperturada el 1 de febrero de 2014 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de octubre de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0324213107
Cuenta de 16 dígitos:	0324000200213107
Cuenta de 20 dígitos:	00130324000200213107

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA